



San Antonio, 8 de febrero del 2024

CONSIDERANDO QUE:

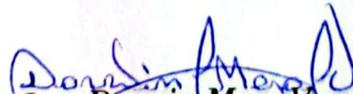
El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del Presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Convocase a los señores: **VOCALES PRINCIPALES** de la **JUNTA PARROQUIAL SAN ANTONIO** a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **miércoles 14 de febrero de 2024**, en la **sala de sesiones del GAD** a las **09 HORAS 00 minutos**, en la que se tratará el siguiente punto:

1. *Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido.*
2. *Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior.*
3. *Informes: Presidencia y vocales.*
4. *Informe económico del mes de enero del 2024.*
5. *Solicitud de anticipo a tres remuneraciones de parte del Lcdo. José García García – Auxiliar de Servicios Institucionales.*
6. *Clausura.*

Cordialmente,


Ing. Darwin Mera Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO**

RECIBIDO DE CITACIÓN A SESION ORDINARIA

DIA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2024

NOMBRE	HORA Y FECHA	FIRMA
Marel Muelo Cecilia Zambrano	10H00 08-02-2024	
Ligia Yomdeth Diana Solórzano	10H30 08-02-2024	
Fanny Maribel Maurique Sabando	11H00 08-02-2024	
Byron Fabrice Gonzalo Sotoca	11H15 08-02-2024	



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
ASISTENCIA A SESIÓN EL 14 DE FEBRERO DE 2024
Por medio de la presente certifico la asistencia a la sesión del miércoles 14 de febrero del 2024.

Dueñas Solorzano Ligia Yamileth

García Zambrano Manuel Marcelo

Manrique Sabando Fanny Maribel

Mera Vera Darwin Ramón

Serrano Arteaga Byron Fabricio

Ing. Darwin Mera Vera
PRESIDENTE

Ing. Faviola Velis Santos
SECRETARIA (e)



ACTA N. ° 445

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **14 días del mes de febrero del 2024**, siendo las **11H15 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Fabiola Véliz Santos**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, instala la sesión ordinaria siendo las **11 Horas con 17 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. **(1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Informes: Presidencia y vocales. (4) Informe económico del mes de enero del 2024. (5) Clausura;** al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, el vocal **Ing. Byron Serrano Arteaga**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Ing. Byron Serrano Arteaga**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 23 de enero del 2024, moción que es apoyada por los vocales **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por del **Sra. Fanny Manrique Sabando**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad. **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Ing. Lexi Loor Alcívar - Directora de Participación Ciudadana de la Prefectura de Manabí**, comunicando la ejecución en la parroquia el proyecto **Implementación de Escuelas de Formación ciudadana en las parroquias rurales de la provincia de Manabí**. **GAD Chone**, informe técnico de la **Dirección Ambiental Municipal**, sobre el socavón en las riberas del río



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
en el casco urbano de San Antonio, el cual está perjudicando a tres viviendas., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor presidente.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** - el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES,** moción que es apoyada por los señores vocales, **Ing. Byron Serrano Arteaga, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Dr. Marcelo García Zambrano,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) INFORME ECONÓMICO DEL MES DE ENERO DEL 2024.** - Mismo que la Ingeniera Faviola Santos Veliz - Contadora de la Junta por orden de presidencia envió con anticipación a los señores vocales, el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del respectivo mes para que lo analicen y expresen cualquier inconformidad que exista sobre el mismo, el señor presidente solicita presente las debidas inquietudes o la moción respectiva para proceder a aprobar, la vocal **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, mociona QUE SE APRUEBE el informe económico del mes de enero del 2024, moción que es apoyada por señores vocales, Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Fanny Manrique Sabando, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción aprobar el informe económico del mes de enero del 2024 por unanimidad; en el punto **(6) CLAUSURA.** - siendo las 11horas con 05 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor **Ing. Darwin Mera Vera,** clausura la sesión ordinaria del día miércoles 14 de febrero de 2024.

Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio

Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio

Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio

Lcda. Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio



**Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio**

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día miércoles 14 de febrero de 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO**